

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



S

OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

29º período de sesiones

Centro Internacional de Conferencias, Ginebra (Suiza), 3-7 de julio de 2006

PROYECTO Y FONDO FIDUCIARIO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX

PRIMER EXAMEN BIENAL (2006)

RESUMEN

Elaborado por la Secretaría del Fondo Fiduciario

1. El Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para Aumentar la Participación en el Codex (el Proyecto) se puso en marcha en marzo de 2004. Tiene como finalidad apoyar una participación más amplia y eficaz en la ejecución de las tareas de la Comisión del Codex Alimentarius, sus comités, grupos de trabajo y grupos de acción. El principal objetivo del Proyecto es apoyar la participación de los países menos adelantados y de ingresos bajos, así como de los países de ingresos medianos bajos, aunque los países de ingresos medianos altos también pueden optar a cierta ayuda¹.
2. El primer examen bienal² del Proyecto de 12 años, en el que se utiliza información de los archivos de las oficinas de la administración del Proyecto y de la Comisión del Codex Alimentarius, así como información procedente de dos cuestionarios rellenos por los países con derecho a recibir ayuda, muestra claramente los considerables progresos realizados en relación con los tres objetivos y resultados inmediatos del Proyecto. Hay pruebas suficientes de que las actividades del Proyecto han contribuido de manera directa a estos progresos. El resultado en relación con el cual se han hecho mayores avances ha sido el de *ampliar la participación*, seguido por el de *fortalecer la participación en su conjunto*. Cabe esperar que el resultado de *aumentar la participación científica y técnica* mejore a medida que los países desarrollen su capacidad.

¹ Según la clasificación del Banco Mundial, hay 60 países menos adelantados y de ingresos bajos, 45 de ingresos medianos bajos y 33 de ingresos medianos altos.

² Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para Aumentar la Participación en el Codex. Primer examen bienal (2006). Disponible (en inglés solamente) en <http://www.who.int/foodsafety/codex/trustfund/en/index4.html>.

3. La creación de capacidad en los países no es competencia directa del Proyecto, si no es a través de la capacitación impartida por el Codex. Sin embargo, de numerosos informes recibidos de los países con derecho a recibir ayuda se desprende claramente que el apoyo del Proyecto a fin de aumentar su participación en reuniones internacionales del Codex ha tenido un efecto beneficioso en la capacidad para tratar las cuestiones relacionadas con el Codex y en el incremento de la inocuidad de los alimentos a nivel nacional.

4. La finalidad del Proyecto está en plena consonancia con el objetivo 5 del proyecto de nuevo Plan Estratégico para el Codex. Los logros del Proyecto en sus dos primeros años son muy positivos y permiten esperar, con el apoyo constante de los donantes, un éxito sostenido para lo que resta de los 12 años de duración del Proyecto.

Aspectos principales del examen

- La participación general de los países con derecho a recibir ayuda se ha incrementado de forma clara desde que en 2004 se empezó a prestar apoyo por medio del Proyecto;
- En 2004-2005, 338 participantes de 104 países distintos recibieron apoyo para participar en 30 reuniones del Codex;
- Entre 2004 y 2005 el número de participantes que recibieron apoyo se incrementó en un 273 por ciento, y el número de países en un 23 por ciento;
- El 60 por ciento de los participantes que recibieron apoyo en 2004-2005 procedían de países menos adelantados y de ingresos bajos;
- Los informes de los participantes de 2005 muestran claramente un nivel muy alto de participación activa en las reuniones, así como actividades significativas en los países después de las reuniones. Las sesiones preparatorias de las reuniones para los nuevos delegados han tenido gran aceptación y deberían fomentarse en todas las reuniones del Codex;
- En 2005, el 75 por ciento de los participantes fueron los únicos delegados de sus países y el 94 por ciento formaron parte de delegaciones de cuatro o menos miembros;
- El total de los gastos del Proyecto en 2004-2005 ascendió a 2 320 569 dólares EE. UU.;
- El 58 por ciento de los gastos de apoyo para la participación en reuniones en 2004-2005 se destinó a representantes de países menos adelantados y de ingresos bajos;
- Entre 2004 y 2005 se incrementó la práctica, por parte de algunos países con derecho a recibir ayuda, de autofinanciar completamente su participación en reuniones del Codex;
- En 2005, el 90 por ciento de los países con derecho a recibir ayuda participó en reuniones del Codex, el 70 por ciento con financiación total o parcial del Proyecto y el 20 por ciento totalmente autofinanciado. El 57 por ciento de los países de ingresos medianos altos están en la etapa de financiación a partes iguales;
- Ocho países con derecho a recibir ayuda no asistieron a ninguna reunión del Codex en 2004-2005, y la participación de algunos otros países no fue continua en 2004 y 2005. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan a problemas particulares, por lo que está justificado que reciban apoyo suplementario;
- Varios países que ocupan posiciones destacadas en la lista de importadores y exportadores de alimentos (en valor en dólares EE. UU.) no han sido especialmente activos en anteriores actividades del Codex a nivel internacional;
- Desde 2003 a 2005, las donaciones recibidas ascendieron a 2 915 984 dólares EE. UU. Doce donantes realizaron un total de 24 donaciones cuya cuantía varió entre 28 000 y 715 000 dólares EE. UU.;
- Los países calificados valoran el material y los cursos de capacitación del Codex;
- Para algunos países miembros, la pertinencia del Codex aumentaría si tuvieran más influencia en su programa de trabajo; y

- El compromiso político, la administración y las políticas nacionales en materia de inocuidad de los alimentos, la legislación sobre inocuidad de los alimentos y la participación de los interesados directos, parecen ser componentes fundamentales para hacer progresos respecto de la inocuidad de los alimentos. Los países han indicado una importante necesidad de mayor asistencia internacional en estas materias.

Recomendaciones para fortalecer el Proyecto y el Codex en general

1. La situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo debería tenerse en cuenta mediante pequeñas mejoras en las condiciones del Proyecto;
 2. Deberían ponerse en práctica estrategias para alentar una mayor participación en el Codex de los países con derecho a recibir ayuda menos activos que son importadores y exportadores de alimentos por un alto valor;
 3. Debería alentarse la participación continua en las reuniones del Codex, año tras año, de todos los países con derecho a recibir ayuda, estimulando una mayor participación autofinanciada, particularmente en el caso de los países de los grupos 2 y 3;
 4. Se debería alentar a los organizadores de reuniones del Codex a que prepararan sesiones de orientación previas a las reuniones y a los delegados con menos experiencia a que participaran en ellas;
 5. La capacitación mediante el material de capacitación del Codex debería alentarse firmemente y recibir un mayor apoyo por medio del Proyecto;
 6. La capacitación sobre el Codex debería incluir formas de influir en el programa del Codex, de facilitar y proponer el inicio de nuevos trabajos en el marco del Codex y de otros órganos de la FAO y la OMS, etc., de manera que el Codex Alimentarius siga siendo pertinente para todos los miembros;
 7. Se debería alentar a los países a que identifiquen y persigan activamente las oportunidades de recibir ayuda internacional para alcanzar sus prioridades nacionales en materia de inocuidad y control de los alimentos; alentar la cooperación de los organismos donantes y evitar la interdependencia entre éstos y los destinatarios; y
 8. Deberían realizarse sistemáticamente estudios de seguimiento de las actividades y de las repercusiones del Proyecto y determinarse las necesidades de ayuda en cada momento de los países con derecho a ella.
-